

TRES CIVILIZACIONES

Tres civilizaciones

por el Académico de número

Excmo. Sr. D. Baldomero Argente del Castillo.

A

LA CIVILIZACIÓN CRISTIANA.

A veces se pretende identificar la civilización llamada occidental, que es la capitalista, con la cristiana y oponerla a la comunista, como si la primera y la última fuesen radicalmente contrarias. Pero ambos supuestos son inexactos.

La civilización cristiana es la inspirada por la doctrina de Cristo en virtud de nuestro amor a El. Cristo, hijo de Dios y del hombre, es el límite justo entre ambas naturalezas; el Justo por excelencia; el modelo que debemos imitar en todo si queremos salvarnos. Modelo absolutamente perfecto. La civilización cristiana es, pues, absolutamente perfecta; tal como debiera ser y sería si los hombres fueran perfectos cristianos. Es, pues, la civilización ideal y el ideal de toda civilización. Así entendido, es la verdadera civilización, y cualquiera otra, falsa, total o parcialmente, según los principios cristianos que falsee.

Estos principios son cinco afirmaciones, inmovibles, negadas las cuales la verdadera civilización se agrieta, cuarteja y derrumba en cuanto el huracán de las pasiones humanas sacude y agita las sociedades. Estos principios son:

1.º El esencial, que es el primero, es la creencia en Dios Padre, todopoderoso, creador del Cielo y de la Tierra; y en Jesucristo, su único hijo, y en cuantas de éstas se derivan lógicamente, según las consigna el Credo cristiano.

Dios, filosóficamente, es el Sér necesario en absoluto para que exis-

tan los demás seres, que de El se derivan; es, por tanto, el principio de todas las cosas. Y, moralmente, es el Sumo Bien, o Bien absoluto, al que todo sér creado aspira naturalmente. Es, pues, el principio y el fin de toda la Creación.

Sin estas creencias, la civilización cristiana es imposible; hecho evidente.

2.º El real, es decir, su fundamento o razón de existir, es la existencia de leyes naturales, o sea, de relaciones necesarias entre las cosas, a las que todo está sujeto. Leyes dictadas por la divina voluntad, guiada por la divina razón que las dirige al bien absoluto del hombre y ordenadas por la naturaleza de las cosas al bien común de los vivientes. Las leyes naturales son los decretos divinos promulgados al través de la naturaleza de las cosas.

Inviolables como la Naturaleza misma, tras la cual actúa la divina voluntad. Existen, pues, leyes naturales que rigen la sociedad y cuya observancia la harían perfecta, y, en consecuencia, a la civilización mediante aquella conseguida. A esas leyes naturales deben acomodarse todas las positivas para ser justas, so pena de encaminarse a la barbarie.

Descubrirlas y explicarlas es la obra de la Sociología pura, la que nos dice cómo debía ser la sociedad para ser perfecta; es decir, nos enseña la ley de la perfección social.

3.º El verdadero principio de la civilización cristiana es el reconocimiento de los derechos innatos e iguales de todos los hombres, por ser iguales hijos de Dios y por la igualdad de su naturaleza. Estos derechos naturales innatos son las condiciones necesarias para que el hombre pueda conseguir su fin natural; consecución que constituye un deber, por ser el cumplimiento de la misión que el hombre trajo a este mundo al nacer enviado por Dios.

Estos derechos innatos o condiciones necesarias para conseguir el fin son cinco, a saber: derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad, al uso de la tierra y a la dignidad de persona real. La negación de cualquiera de ellos hace imposible la civilización cristiana, porque implicaría la negación de la común paternidad de Dios y la igualdad de naturaleza humana, cuya función da por fruto esos derechos. y por sus funestas consecuencias.

4.º El principio efectivo es la justicia social, perfecta en cuanto se ajusta a la ley natural del hombre y a su modo de vivir normal. Esta justicia es consecuencia natural de los principios anteriores, prin-

cipales factores de la justicia. Sin justicia social, la civilización, que es el fin que persigue la sociedad, no puede ser cristiana. Una civilización injusta es necesariamente una civilización imperfecta; es decir, mala. Y es injusta en cuanto niega la igualdad de los derechos naturales innatos, que es lo esencial, porque tras ella va la negación de la igualdad esencial de todos los demás derechos. Civilización tarada, que inevitablemente alberga en su seno a la lucha de clases, la mayor desgracia de la sociedad.

Porque el fruto de la justicia es la paz, y sin paz no hay bien común posible para los hombres en la sociedad; porque la paz es el primero de los tres bienes posibles para los hombres de buena voluntad. El esencial, al cual se añaden, por virtud de las leyes naturales, la riqueza y la salud, que, por la gracia de Dios, se nos dan por añadidura, según la divina promesa. Y esos bienes, justos, nos dan el máximo bienestar posible para los hombres en la Tierra, que es su bien común.

5.º El quinto principio cristiano, el moral, el absolutamente perfecto, es amar a Dios sobre todas las cosas. Esto es; amar al Sumo Bien, por ser quien es, fuente de todos los bienes posibles para los hombres. Amar al Sumo Bien, al nuestro y al de todos los seres creados por Dios, que a El se ordenan como fin; y a cada uno en proporción a la proximidad de su naturaleza a la nuestra, comenzando por el más próximo, nuestro prójimo, que es nuestro hermano, al que debemos amar como a nosotros mismos, en razón del amor que nos profesa nuestro Padre común, como iguales hijos de Dios.

Este amor de hermanos es la fraternidad; el amor que debemos profesar a nuestro prójimo es el amor fraterno. Y en grado proporcional a todos los demás seres sensitivos, es decir a los animales, hermanos nuestros en el dolor; debemos amarlos también por amor a Dios, es decir por amor al Sumo Bien. Amor que, por ser divino en todas sus posibles dimensiones, recibe un nombre sublime, en que culminan todos los principios cristianos: Caridad. La Caridad es principio más alto que la Justicia; pero en ésta tiene su fundamento; la Justicia la sustenta; la Caridad es imposible sin justicia; y lo perfecciona todo, incluso la Justicia social.

El proceso lógico de estos principios cristianos es perfecto. Sin Dios no puede haber leyes naturales; sin estas leyes no puede haber derechos de los hombres; sin derechos no hay Justicia, y sin Justicia no puede haber Caridad.

El carácter común o positivo de la civilización cristiana, carácter que encierra y sintetiza todos esos principios, es ser espiritualista. Esto es:

creer en la existencia del espíritu como distinto de la materia y superior a ella. Y por ende, en la existencia de un mundo espiritual, poblado de seres espirituales, cuya forma ignoramos, aunque imaginativamente nos la figuramos; en el que se anudan todos los hilos que mueven este mundo material; un mundo sobrenatural al que, en definitiva, todos iremos a parar, por nuestro bien o nuestro mal, y de cuya vida participaremos por toda la Eternidad.

B

LA CIVILIZACIÓN COMUNISTA.

La civilización comunista es antípoda de la cristiana. Esta es afirmativa; la otra, negativa. La cristiana está fundada en la afirmación de cinco principios capitales: Dios, la ley natural, los iguales derechos innatos del hombre, la justicia social y la caridad. La segunda, en la negación de esos principios, sustituidos por artificiales concepciones, arbitrarias e irracionales, que, en definitiva, por falta de cimiento espiritual no pueden apoyarse sino en la fuerza material, y cuando esta fuerza flaquea o falta, minada por la acción progresiva del espíritu, que puede ser sojuzgado temporalmente, pero no extinguido para siempre, se derrumba. La condenación del comunismo por la Santa Sede es una proclamación lógica de la oposición entre los respectivos principios; condenación pronunciada mirando, no a las consecuencias del comunismo, que es lo accidental, sino a sus principios inspiradores, que es lo esencial, y en los cuales están contenidas sus inevitables consecuencias. Estos principios inspiradores de la civilización comunista son:

1.º La negación de la existencia de un Dios personal, fundamento inexcusable de toda religión positiva. El comunismo es, pues, necesariamente ateo. Si no lo fuera, todo su proceso lógico resbalaría por otra pendiente. El comunismo sustituye a Dios por el Estado, al que diviniza: el Dios-Estado. Este es el sér absoluto que necesariamente hay que poner al principio de toda relación, y, por tanto, de las sociales. Por absoluto, es totalitario; y su forma funcional, o sea, su manera de obrar, absolutista. De ahí el parentesco de todos los totalitarismos con el comunismo, parentesco advertido y proclamado repetidamente, incluso por sus propios corifeos. Y de ahí también que todo totalitarismo sea también ateo, aunque lo disfrace, en la medida en que merezca aquel nombre. Recuérdese el acervo doctrinal facilitado al nazismo por Rosenberg. La Iglesia católica condena también a los regímenes totalitarios, con razón.

2.º Niega igualmente la existencia de leyes naturales, que son decretos divinos formulados por la naturaleza de las cosas interpretando la divina voluntad. Y, por tanto, la existencia de leyes naturales de la Sociedad y la civilización, leyes que deben ser acatadas y cumplidas si se quiere alcanzar tal fin. Y las reemplaza por leyes positivas arbitrarias, dictadas por el Dios-Estado a su arbitrio y según su conveniencia, con las cuales pretende instituir un orden social distinto del natural, el instituido por Dios y ordenado por la naturaleza de las cosas; el cual orden comunista, al no fundarse sobre la naturaleza, queda sin otro posible fundamento que la fuerza material. Esta negación le es común con el socialismo; lo cual descubre el estrecho parentesco entre ambos. Los dos niegan la existencia de leyes naturales del orden económico y, por tanto, del jurídico y el político, que integra con aquél el social, o las creen inoperantes para establecer el debido orden y para enmendar los supuestos errores y deficiencias de las leyes naturales; es decir, el desorden social originado por las arbitrariedades de los hombres, apelan a esas leyes positivas. Por eso todo socialismo, regularmente, propende al ateísmo.

3.º Niega, en consecuencia, los iguales derechos naturales innatos de todo hombre, negación implícita en la anterior.

Con lo cual niega a todos los hombres sus iguales derechos a la vida, a la libertad, a la propiedad, al uso de la tierra y a la dignidad personal, que son los cinco derechos naturales innatos del hombre; cinco condiciones necesarias de todo punto para la consecución de su fin natural. Y lo reemplaza con derechos arbitrarios y desiguales concedidos por el Estado, deificado, única fuente de todo derecho, a su juicio; fuera de la cual ningún hombre tiene derecho a nada, ni siquiera a la propiedad del producto de su trabajo. De ahí su característico desprecio a la vida de los hombres, a su libertad y a su propiedad y, por tanto, a la dignidad humana; porque reducidos los hombres a la esclavitud del Estado y de la camarilla que lo representa, sin fin propio que perseguir, quedan en la ínfima condición de bestias de trabajo y, por tanto, degradados.

4.º Al negar el igual derecho natural innato, niega, por consecuencia, la existencia de la justicia social, en virtud de la cual debe darse a cada cual sus derechos, los civiles y los políticos, para conseguir la paz, esencia o principio del bien común y fruto natural de la justicia. Y la sustituye por una justicia arbitraria del Estado; justicia positiva, que no es la verdadera, por no ser conforme a la ley natural, que conduce a la paz. La cual, pues, no se consigue naturalmente, ha de imponerse por la fuerza material. De ahí las penas atroces características del co-

munismo, signo de barbarie, los campos de concentración, los exterminios en masa y cuanto de la negación de la justicia se sigue lógicamente.

5.º Y, por fin, la negación de la Caridad, tanto en su forma pura, la divina, el puro amor al Sumo Bien y sobre todas las cosas, como en su forma humana, de amor al prójimo. Porque, ¿cómo puede haber Caridad donde no hay justicia? ¿Podrán ser caritativos los hombres o la sociedad injustos? ¿No es visible la incompatibilidad entre la Injusticia y la Caridad? La Caridad es la cumbre moral; pero a ella se asciende por la vía de la justicia; aquélla es el fin, la perfección suma de los sentimientos morales; pero ésta es el medio, el único medio de alcanzarla. Sin Justicia, la Caridad es inaccesible. Y sin Caridad no son posibles sus formas o manifestaciones reales, desgraciadamente imperfectas: la solidaridad, el apoyo mutuo y el auxilio social. En esas condiciones, la Caridad es reemplazada por otro sentimiento, el de la crueldad, características del comunismo.

El carácter positivo de esta civilización es ser materialista, polo opuesto del carácter positivo de la civilización cristiana que es espiritualista. El comunismo niega la existencia de un mundo espiritual, al que el sensible o material está subordinado. No admite sino la existencia de ese mundo material, en el que el elemento activo es la fuerza física. Por eso fruto del comunismo es una civilización materialista, que destituye a Dios y degrada al hombre, condenado a la esclavitud y a la muerte definitiva.

C

LA CIVILIZACIÓN CAPITALISTA.

“El momento no admite mixtificaciones: defender la civilización no es defender el capitalismo: el capitalismo es precisamente la carga que el mundo occidental padece.”

Franco, discurso ante las Cortes, al abrir la nueva legislación, en 1961.

La civilización capitalista no es la cristiana ni la comunista, aunque de ambas participa. Llamarla cristiana es un error o una mixtificación. Si fuera cristiana no se habrían escrito contra ella las Encíclicas *Rerum Novarum*, *Quadragesimo anno* y *Mater et Magistra*; no las condenarían los Pontífices romanos León XIII, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII, con acerbas palabras; no daría los frutos que cosechamos; no conduciría a la lucha de clases y a las guerras internacionales; no llevaría, tras su esplendor material, a la decadencia moral, visible a la hora presente;

no se hablaría de construir “un mundo mejor”; porque el mejor de todos es el cristiano.

Tampoco es comunista, aunque la engendra. La capitalista no es su antítesis, sino su progenitora. La observación y la Historia enseñan que el capitalismo engendra el comunismo por reacción. De ahí ciertos rasgos comunes que delatan su parentesco. Ciertamente que ambos se combaten fieramente, como proyección de la lucha de clases en el seno de la sociedad. El comunismo no es, en el orden real de verdad, que es el práctico, el contrario del capitalismo; es la superación de éste; el comunismo es como un hijo que pretende asesinar a su padre para heredarle; un hijo en quien los errores e injusticias del padre adquieren su máxima intensidad, sin que los dore y suavice el esplendor material de la civilización capitalista.

Porque el capitalismo no es un régimen en que el verdadero capital, o sea “la riqueza dedicada a auxiliar al trabajo en su tarea de producir más riqueza”, predomine sobre el trabajador por su volumen, como cree el vulgo; eso sería natural. Ni tampoco un régimen en que el verdadero capital sea propiedad exclusiva de quien lo haya producido; lo cual sería también natural y justo. Es un régimen económico social fundado sobre el monopolio de la tierra. Necesaria para todos los hombres y para todos los casos absolutamente y, en consecuencia, el verdadero capital y el dinero, por un sólo sector social, dejando al otro sector, la clase trabajadora, sin medios para ganarse por sí mismo la vida, y, por tanto, condenada a la miseria o a la esclavitud virtual respecto del otro sector privilegiado, que los monopoliza. Así, convierte al trabajo en una mercancía, sujeta a la ley de la oferta y la demanda y demás leyes del mercado, entre ellas la de la libre competencia entre trabajadores.

Por eso León XIII, en su encíclica *Rerum Novarum*, escribió estas duras palabras:

“Unos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombres de la multitud proletaria un yugo que difiere poco del de los esclavos.”

Y por eso también los Estados, conscientes de su deber de combatir la injusticia que aflige a los trabajadores, o aliviarla, al menos, practican la llamada “política social”.

El comunismo, a su vez, es un régimen económico social fundado también sobre el monopolio de la tierra y demás medios de trabajo y producción de riqueza material; pero no por un sector social, es decir, por una parte de la sociedad, sino por una abstracción, el Estado di-

vinizado, a quien representa y usufructa una minoría encaramada al Poder y mantenida en él por la fuerza material; situación que deja sin tierra y demás medios de trabajo no a otra parte de la sociedad, como en el capitalismo, sino a toda la población, sometida a la ley del trabajo sin medios, en las condiciones impuestas por la minoría dominante. El comunismo hace perder al trabajo el carácter de mercancía, porque en esas condiciones no hay quien lo compre. La semejanza del comunismo con el capitalismo en lo esencial, el monopolio de la tierra y demás medios, es notoria; difieren sólo en la amplitud de ese monopolio: el capitalismo excluye a partes de la sociedad: el comunismo la incluye toda.

La civilización capitalista participa, pues, de la cristiana y de la comunista. De aquélla toma los principios esenciales: la creencia religiosa, las leyes naturales, los derechos del hombre, la justicia social y la caridad. Esta es su parte noble; la parte por que algunos la consideran cristiana, y en ella está la esperanza de su salvación.

Pero esos principios los afirma en teoría y los niega en la práctica; los proclama de palabra y los desvirtúa con los hechos; por éstos participa del comunismo y por ellos es condenada. Sus principios son excelentes, pero no saca de ellos las debidas consecuencias; las que vemos y tocamos son contrarias, por su maldad, a la bondad de las afirmaciones que deberían servirle de fundamento lógico. Unas son las ideas anunciadas y otras los actos practicados. Teóricamente, nuestra civilización capitalista procede del Cielo; pero, prácticamente, se pega a la Tierra y comunica al mundo sobrenatural, que es ideal, con el natural, que es el real; por el primero hace del mundo el reino de Dios; por el segundo lo entrega al demonio.

Reconoce a Dios como Señor del Cielo; pero así como el comunismo diviniza al Estado, el capitalismo endiosa al dinero y lo hace señor todopoderoso de la tierra y de los hombres que la pueblan. Niega la existencia de leyes naturales, esto es, lógicas y racionales, rectoras de la sociedad y sus funciones, en primer lugar las económicas, y las sustituye por positivas convencionales, por lo común disconformes con las naturales, por no ser en servicio de la justicia común, sino de algún interés particular. Niega la igualdad de los derechos innatos de todos los hombres; igualdad de que excluye a los trabajadores sin medios, a quienes niega el derecho al uso de la tierra, que es negarles el igual derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad, incluso del producto de su trabajo, empujándolos al comunismo, que en su ánimo engendra. Y, en consecuencia, niega la justicia social dejando sin fundamento a la Caridad.

incapaz de curar las llagas abiertas por la injusticia en el cuerpo de la Joliente Humanidad.

Así entendido, el carácter positivo de la civilización capitalista es doble: teóricamente, es espiritualista como el cristianismo, prácticamente, materialista, como el comunismo. Pero no porque los desheredados de la tierra, herencia común del género humano, es decir, los trabajadores excluidos del monopolio, quieran comer, vestir y albergarse lo mejor posible, aspiración natural de todos los hombres, sino por haber endiosado al dinero, resumidos los sentimientos humanos en el deseo de lucro y señalando como fin del hombre en la Tierra. no la perfección moral de su persona y vida, sino la adquisición de la riqueza material. De ahí que la civilización capitalista esté sentada sobre un conjunto de mentiras. *Las mentiras convencionales de nuestra civilización*, título que un día hizo famoso al incompleto libro así titulado, de Max Nordau.

Su gracia.

Su gracia o nombre es: Capitalismo.

“Lucien Febre señala que la palabra “capitalismo” hasta principios del siglo XX, no entra a formar parte del vocabulario habitual y de las preocupaciones de los historiadores. Esta palabra “surge hacia 1880 en los centros socialistas alemanes”. (*Anales de la Historia Social*, 1939, página 401.)

No obstante, Edmond Silverner recoge la palabra en cuestión en una obra de Louis Blanc, escrita en 1850, pero en una frase que confirma su inexistencia general en aquella época, ya que Louis Blanc escribe: “Vemos en qué consiste el sofisma que sirve de base a todos los razonamientos del Sr. Bastiat: este sofisma consiste en confundir eternamente la utilidad del capital con lo que *yo llamaría* “capitalismo”; es decir, la apropiación del capital por unos en menoscabo de otros.” (Louis Blanc, *Organisation du travail*, tercera ed. París, 1850, pág. 161).

Por otra parte, el Sr. Siberner recoge el título de una obra del economista alemán Albert Schaffle, publicada en 1870: *Kapitalismus and Socialismus, etc.* (*Anales de Historia Social*, núm. 2, abril de 1940). (Nota de Louis Salleron, “Los católicos y el capitalismo”, cap. 1.º, párrafo V).

En realidad, el capitalismo es un nombre sacado de su propia cabeza, el Capital, lo cual no carece de gracia, ciertamente. Porque en la sociedad que recibe ese nombre el Capital lo encabeza todo, hasta la gracia. Esta cabeza lo es del cuerpo social y lo personifica; es decir, lo con-

vierte en persona; a ella incumben las funciones directoras de la economía social propias de toda cabeza; de ella sale el nombre, sin más que añadirle el “ismo” que lo une con el cuerpo, el pescuezo, necesario para comprender todo el movimiento de esta sociedad irracional.

El nombre propio de esta sociedad debiera ser “Monopolismo”, porque el monopolio de los medios de trabajo es su fundamento o base de sustentación, y privilegios y monopolios forman su masa. Pero aplicarle tal nombre no tendría gracia, por ser odioso; ni les haría gracia a quienes los disfrutan. Pero así como al monopolio de los medios se le llama capital, abusando de esta palabra, al monopolismo se le llama capitalismo por darle nombre, aunque equívoco, más decoroso.

La suplantación de la palabra monopolismo por la de capitalismo se inicia coincidiendo con la propia organización de la Internacional Obrera. El preámbulo de las reglas previamente redactadas en 1864 por el primer Consejo de la Internacional Obrera, ofrece dos versiones: una, inglesa, y otra, francesa. En la inglesa (párr. 2.º) se dice:

“La sujeción económica del obrero al *monopolizador* de los instrumentos de trabajo, es decir, de las fuentes de vida, se halla en el fondo de todo sistema de servidumbre, de toda miseria social, de toda degradación mental y de toda dependencia política.”

Pero la traducción francesa expresa la misma idea de otro modo:

“La sujeción del trabajador al *capital* es la fuente de toda servidumbre política, moral y material.” Capital reemplaza aquí a la frase “monopolizador de los instrumentos (medios) de trabajo”, de la versión inglesa; pero la ambigüedad de la palabra “capital”, que incluye al común y al verdadero capital, es decir, a la tierra o capital real, al instrumental o capital verdadero, y al dinero o capital efectivo, quiebra los confines exactos de la frase inglesa y abre la puerta de entrada a la confusión.

El verdadero nombre del capitalismo es sociedad humana antinatural; es decir, irracional. Que no son tres gracias. Sino una sola desgracia. La esencial es llamarse sociedad; la real, llamarse humana; la verdadera, ser irracional. Desgracia de la que provienen todas las demás desgracias de esta sociedad.